

**Este profesional será capaz de:**

- Elaborar obra original cerámica de calidad técnica y artística, a partir del propio proyecto o de un encargo profesional determinado.
- Planificar la elaboración mediante la definición de los aspectos estéticos, formales, funcionales, materiales y de producción.
- Organizar y llevar a cabo las diferentes fases del proceso, garantizando la seguridad de las operaciones y realizando los controles de calidad correspondientes hasta la obtención del producto acabado.

**Duración:**

2.000 horas: 2 cursos académicos, incluida la Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.

**Plan de estudios:**

Denominación del módulo	Horas semanales / curso			Total horas lectivas	Créditos ECTS
	Primer curso (a)	Segundo curso			
		1ª parte (b)	2ª parte (c)		
Dibujo artístico	3			96	5
Dibujo técnico	3			96	5
Volumen I	4			128	6
Materiales y tecnología: Cerámica I	2			64	4
Medios informáticos	4			128	7.5
Taller cerámico I	14			448	22
Dibujo artístico II		2		56	3
Volumen II		2		56	3
Historia de la Cerámica		2		56	3
Materiales y tecnología: Cerámica II		4		112	8
Taller cerámico II		10		280	14
Proyectos de cerámica artística		6		168	11.5
Formación y orientación laboral		2		56	6
Inglés Técnico		2		56	6
Proyecto Integrado		--		150	10
<b>Suma de horas</b>	30	30		1950	
<b>Total créditos ECTS</b>					117
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres				50	3
<b>Total</b>				2.000	120

- (a) Se contabilizan treinta y dos semanas para el primer curso.  
 (b) Se contabilizan veintiocho semanas como primera parte del segundo curso  
 (c) Se contabilizan cinco semanas como segunda parte  
 (d) Las horas correspondientes a la segunda parte del segundo curso serán computadas como horas del módulo Proyecto Integrado (5 semanas x 30 horas/semana = 150 horas)

### Requisitos de acceso:

- Para acceder a estas enseñanzas es necesario estar en posesión de un requisito académico y superar una prueba específica de acceso.

#### 1. Requisito académico\*:

- Título de Bachillerato.
- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Título de Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos correspondiente al plan de estudios de 1963 o del plan experimental.
- Título de Técnico Especialista o de Técnico Superior de las enseñanzas de Formación Profesional.
- Titulación universitaria o equivalente.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

\*Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

- Si no se dispone de requisito académico es posible sustituirlo por la superación de una prueba, para ello es necesario tener, al menos 19 años o los cumplan en el año de celebración de la misma.

#### 2. Prueba específica de acceso\*\*:

- Según los contenidos establecidos por el decreto de currículo de la Comunidad de Madrid, comprende tres ejercicios: Desarrollo por escrito de cuestiones de Historia del Arte; Realización de diversos bocetos sobre un tema dado y realización posterior de uno a color; y Realización de una pieza en arcilla a partir de alguno de los bocetos realizados en el segundo ejercicio.

#### Exenciones de la prueba específica de acceso:

- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada o título equivalente.
- Título de Bachiller, modalidad de Artes, o de Bachillerato Artístico Experimental.
- Título Superior de Artes Plásticas.
- Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades.
- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

\*\*Títulos declarados equivalentes.

- Experiencia laboral al menos, un año relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo.

### Acceso con este Título a otros estudios superiores

- A las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que se determinen según la Rama de conocimiento.
- Acceso directo a los estudios superiores de Diseño, a los estudios superiores de Artes Plásticas y a las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, o artísticas superiores, se han asignado 120 créditos ECTS.

### Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:

[Real Decreto 37/2010, de 15 de enero \(B.O.E. 6 - 2- 2010\)](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[Decreto 62/2010, de 26 de agosto \(B.O.C.M. 31-08-2010\)](#)

### Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería
- Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Decoración Cerámica
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Modelismo y Matricería cerámica

### Puestos de trabajo y ocupaciones para las que cualifica el título

- Ceramista.
- Creador y realizador de obra original cerámica destinada a funciones ornamentales y/o utilitarias.
- Esmaltador de cerámica y porcelana.
- Modelador de porcelana.